SEPTIEMBRE 2020



PROTOCOLO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES CVPA UDLA

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

| ÍNDICE | |
|------------------------------------|-----|
| INDICACIONES GENERALES DE ATENCIÓN | . 2 |
| LIMPIEZA E HIGIENE | . 2 |
| COLACIONES O ALMUERZOS | . 3 |
| HOSPITAL Y TURNOS NOCTURNOS | 3 |
| IMPORTANTE | 2 |



INDICACIONES GENERALES DE ATENCIÓN

- 1. El ingreso a la Estación Experimental es con uso obligatorio de mascarilla (debe cubrir completamente nariz y boca).
- 2. Se realizará control de temperatura y aplicación de alcohol gel o alcohol al 70% en las manos al ingresar a la Estación Experimental en la zona de la caseta del guardia y sus datos serán registrados, por lo que debe entregar toda la información solicitada en el documento que debe llenar (trazabilidad).
- 3. Se debe pasar por pediluvio (desinfección de zapatos) en ese mismo momento.
- 4. Dentro del centro veterinario docentes, estudiantes y personal, deben utilizar mascarillas, mascara facial o antiparras, guantes, gorro y traje clínico de forma obligatoria.
- 5. El traje clínico debe colocarse al llegar al centro veterinario y sacarse antes de salir de éste (no pueden llegar con traje clínico puesto). Cada estudiante y docente debe llevar una bolsa para colocar dentro de ésta el traje clínico una vez utilizado para no contaminar el interior de su mochila/bolso.
- 6. Dentro del centro veterinario se deberá mantener siempre el aforo según fase del PASO A PASO indicado por la autoridad sanitaria.
- 7. Debe procurar mantener en todo momento una distancia mínima de 1.0 Mt.
- 8. En el caso que todos los estudiantes estén de forma virtual en la consulta, el propietario podrá entrar a esta para interactuar con el docente y los estudiantes. En este caso, el propietario se mantendrá en un lugar demarcado dentro de la consulta.
- 9. En el caso que los estudiantes estén de forma presencial, la anamnesis se realizará en una zona demarcada para esto fuera del Centro Veterinario y la mascota entrará a consulta sin el propietario, quien esperará afuera en la zona indicada.
- 10. En pabellón quirúrgico, se deben cumplir todas las medidas de bioseguridad para autorizar su ingreso (bata, mascarilla, protector facial o antiparras, guantes, gorro) cada docente debe mantener, en lo posible un distanciamiento, evitando el contacto entre grupos.
- 11. No se permitirá el tránsito de personas dentro del pabellón quirúrgico durante el desarrollo de los talleres.

LIMPIEZA E HIGIENE

- 12. El lavado de manos debe ser frecuente y especialmente antes y después de tocar a la mascota.
- 13. No olvidar desinfectar mesón antes y después de atender una mascota.
- 14. Los fonendoscopios deben ser desinfectados entre mascotas y antes y después de finalizar el taller.
- 15. No olvidar desinfectar los termómetros con alcohol antes y después de ser usados en una mascota.
- 16. Desinfectar todo material reutilizable, tales como pinzas, martillo Taylor, manguitos del doppler entre otros, antes y después de ser utilizados.
- 17. No utilizar teléfono celular dentro del centro veterinario, para evitar que se transforme en fómite.

- 18. Las consultas no pueden sobrepasar los 45 minutos, ya que se debe realizar limpieza de la consulta entre pacientes.
- 19. Además, las salas del centro veterinario serán sanitizadas mínimo 3 veces durante el día mediante dilución de amonio cuaternario y aplicación de equipo de ozonificación de ambientes (antes de comenzar la atención, hora de colación, y al terminar atención), incluyendo manillas de puertas, grifos de agua, dispensadores de papel y de jabón.
- 20. Una vez terminadas las actividades del día, personal del centro conectará el sistema de desinfección de superficies (lámparas UV).

COLACIONES O ALMUERZOS

21. Colaciones o almuerzos podrán realizarse en los espacios comunes de la estación especialmente demarcados para esto, siempre resguardando el distanciamiento físico (1 metro entre persona) evitando las aglomeraciones en un mismo lugar. Para lo anterior se harán turnos para salir a comer y la utilización de microondas / horno será de una persona por vez.

HOSPITAL Y TURNOS NOCTURNOS

- 22. La hospitalización de pacientes tendrá que restringirse al mínimo y solo en aquellos casos que sea estrictamente necesario. No se podrá hospitalizar pacientes infecciosos (especialmente con diagnóstico de parvovirus, distemper, calicivirus, entre otros).
- 23. Cada caso deberá ser conversado con el coordinador del centro para autorizar su hospitalización.
- 24. Las visitas de propietarios a pacientes se restringen a máximo 15 minutos una vez al día, según corresponda y de acuerdo con horario de atención de cada centro.
- 25. Se autoriza el ingreso de 1 persona a hospitalización, con mascarilla, previo control de temperatura, paso por pediluvio y uso de alcohol gel
- 26. Los turnos nocturnos serán voluntarios de 1 solo estudiante junto al médico veterinario de turno de noche.

IMPORTANTE

27. En el caso que un docente, estudiante o personal del centro veterinario presente signos asociados a SARS-CoV-2 (o algún miembro directo de su familia) tiene que dar aviso inmediatamente a su director de carrera y No debe presentarse al centro veterinario.

TODAS ESTAS MEDIDAS NOS PERMITEN PREVENIR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19. CUIDARNOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.